

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 1 de 3

DE INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MAYOR CUANTIA Nro. 001 DE 2023

Para la contratación de **LA COMPRAVENTA DE DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS HOSPITALARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA INTEGRALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, y con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo Nro. 009 del 2023 "Estatuto de contratación del Hospital San Vicente de Arauca", el suscrito asesor jurídico del Hospital, procede a realizar la evaluación jurídica de la oferta presentada al proceso de selección CONVOCATORIA DE MAYOR CUANTIA No. 001 del 2023.

El veinticuatro (24) de agosto de (2023) a las 10:00 a.m., hora y fecha programada para efectuar el cierre de la presente convocatoria de contratación de Mayor Cuantía, fueron radicados en la secretaria de la Dirección del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. el siguiente proponente.

Orden de llegada	Proponente	Fecha de recibo de la propuesta.	Valor de la propuesta.
01	LA MUELA S.A.S., NIT: 804.009.440-5 representada legalmente por DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ	24 de Agosto del 2023 a las 09:03 a.m. - 09:19 a.m. - 09:23 a.m. - 09:24 a.m. - 09:28 a.m. - 09:29 a.m. - 09:30 a.m. - 09:31 a.m.	(\$3.556.801.297)

CRITERIOS DE VERIFICACION Y EVALUACION

Para el presente caso se verificara la capacidad jurídica.

1. JURIDICO

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de contratación de mínima cuantía con formalidades plenas, el Hospital San Vicente de Arauca – ESE-, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de conformidad con los términos de referencia y a invitación así:

JURIDICOS Y TECNICOS	OBSERVACION	CONCEPTO
Carta de presentación de la propuesta.	Presenta carta de presentación de la oferta, de conformidad con lo requerido en los términos de referencia.	CUMPLE
Acta de constitución del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad.	NO APLICA	N/A

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 2 de 3

Certificado de existencia y representación legal (solo para personas jurídicas) y/o matrícula mercantil (persona Natural).	Presenta copia legible del certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga de fecha 15 de agosto de 2023, de conformidad con lo requerido en los términos de referencia.	CUMPLE
Registro Único de Proponentes	El proponente aporta Registro único de proponentes, de fecha 22 de agosto de 2023, de conformidad con lo solicitado en los términos de referencia.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios.	El proponente aporta certificado de antecedentes disciplinarios de LA MUELA SAS y su representante legal, arrojando como resultado: no fueron aportados en la propuesta lo cual insto a la E.S.E a consultar. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales.	El proponente aporta certificado de antecedentes fiscales de LA MUELA SAS y su representante legal, arrojando como resultado: no fueron aportados en la propuesta lo cual insto a la E.S.E a consultar. NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales.	El proponente aporta certificado de antecedentes judiciales del Rep. Legal de LA MUELA SAS, arrojando como resultado: no fueron aportados en la propuesta lo cual insto a la E.S.E a consultar. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIAL	CUMPLE
Certificado antecedentes medidas correctivas código de policía	El proponente aporta certificado de antecedentes judiciales del Rep. Legal, arrojando como resultado: NO TIENE MEDIDA CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR	CUMPLE
Registro Único Tributario RUT.	Se aporta Registro Único Tributario de conforme lo solicitado en los términos de referencia.	CUMPLE
Certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales y seguridad social.	El proponente aporta certificación del pago de aportes de seguridad social y parafiscal, de conformidad con lo requerido en los términos de referencia, con el Copia de la tarjeta profesional de contadora con sus respectivos certificados de no registrar antecedentes disciplinarios.	CUMPLE

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 3 de 3

Fotocopia del documento de identidad del representante legal o de la persona natural.	Se aporta.	CUMPLE
Declaración sobre inhabilidades o incompatibilidades	Se aporta	CUMPLE
Anexos de la propuesta.	Se aportan	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta	Nro. 3715912-2 / expedido el 18 de agosto del 2023, a beneficio del HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E., por el valor de \$355.684.372,00 – por la compañía de seguros SURAMERICANA.	CUMPLE

CONCEPTO: CON BASE A LA EVALUACION JURIDICA EFECTUADA SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA MUELA SAS, CON NIT 804.009.440-5 REPRESENTADA LEGALMENTE POR DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 91.229.000, CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS EN LA INVITACION, PARA SER CONSIDERADA ADMISIBLE, ES DECIR HABILITADA JURIDICAMENTE.


YEISSON R. ALVAREZ GOMEZ
Evaluador Aspectos Jurídicos

Proyecto: Eddie Fabián Andrade Jiménez – Aux. De Apoyo Oficina Juridica *E.P*

COPIA